

PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EJERCICIO 2019, DEL MUNICIPIO DE ARIZPE, SONORA

La Prevención del Delito es parte de la Cultura de la Legalidad, la cual es el conjunto de creencias, valores y normas que promueven que la población perciba que vive en un Estado de Derecho. La Cultura de la Legalidad es la convicción compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener un status permanente de legalidad.

Promover la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia;

Por lo que la dirección de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal siguiendo los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Sonora tiene como objetivos:

- Promover la colaboración ciudadana en la prevención del delito y la cultura de la legalidad;
- Ejecutar programas, políticas y lineamientos de la política de prevención social de la violencia;
- Promover la participación de la comunidad, de instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales para el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, políticas públicas y programas de prevención del delito;

OBJETIVO

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan. La planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones por lo que la Dirección de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, difundiendo los diversos programas en las escuelas, así como en las colonias de la cabecera municipal, en las comisarías y delegaciones, dando a conocer los diversos programas de Prevención del delito, como son:

Enfocados en el rubro de Seguridad Escolar y pública, se acude a los Centros Educativos en donde de acuerdo con los docentes de las instituciones los elementos policiacos interactúan con alumnos de Primaria, Secundaria y en las comisarías en las Telesecundarias.

ESCUELA SEGURA

Se llevaran a cabo recorridos para brindar apoyo de seguridad en las entradas y salidas de las diferentes instituciones educativas de los diferentes niveles. De igual manera mediante visitas programadas y de acuerdo con los profesores y Padres de Familia se les hacen recomendaciones a los alumnos, que de acatarse en mucho han de servir en la Prevención de delitos y accidentes.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

En todas las actividades arriba mencionadas se dan a conocer y se les hace énfasis en el uso responsable de los teléfonos de emergencia como son el 911 (Emergencias) y 089 (denuncias anónimas), y las dependencias involucradas en materia de Seguridad y de Protección Civil, en coordinación con Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos, invitándolos a que se fomente la cultura de la denuncia y denuncien cualquier tipo de delito del que tengan conocimiento

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

“El espacio vacío es el espacio de la delincuencia” La esencia del Espacio Público se sustenta en el dominio público, siendo sus características principales la accesibilidad y las relaciones sociales que facilita. El rescate de estos espacios tiene entre sus objetivos la cohesión social, la gestión para la regeneración de centros y áreas degradadas, y la mejora de la movilidad con el fin de diversificar o reactivar el tejido económico-social.

Es de su dimensión socio-cultural, el Espacio Público asume el rol de soporte de la relación de encuentro, de construcción de la identidad ciudadana o comunitaria y contribuye a erradicar la violencia y la inseguridad. Se busca el rescate, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos, mejorando su accesibilidad, movilidad y seguridad comunitaria

- Incentivar la participación organizada de los habitantes en la identificación, diseño y ejecución de proyectos orientados a rescatar y mejorar los espacios públicos y fomentar su apropiación comunitaria.

- Fortalecer la prevención y atención de la violencia y seguridad comunitaria en espacios públicos y su entorno.
- Impulsar la construcción, el rescate, apropiación y conservación de espacios públicos que fomenten actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento. Las obras y acciones deberán distinguirse por su carácter integral, y como objetivo final, el rescate del espacio público, propiciando condiciones de apropiación y seguridad comunitaria.

MEJORAMIENTO FÍSICO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- Áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos, camellones, senderos peatonales, vialidades, lotes baldíos.
- Sistemas de Vigilancia

Se concluye que, con las acciones anteriormente expuestas, se busca garantizar un clima de paz y tranquilidad que requiere la población, logrando con esto mejorar la imagen de la policía, por lo tanto la del Gobierno Municipal.



C. CMTE. MARTIN RAMÓN CORTES ESCALANTE
COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA
PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL



Comisaría de la
Policía Preventiva
y Tránsito Municipal,
Arzpe, Sonora.
"Ciudad Procer"